

ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DEL CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
CENTRO INAKEYU
SERCOTEC - 2026

En Santiago, a 22 de junio de 2026, y en el marco del “*Concurso Público para Operador del Centro de Desarrollo de Negocios especializado en pueblo originario - 2026*”, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso aprobadas por Resolución N° 10.899 del 13 de marzo de 2026.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una Comisión de Evaluación Técnica constituida por:

NOMBRE	CARGO
Tatiana Abarzua Dumond	Profesional de Apoyo Dirección Regional La Araucanía
Giorgio Lobiano Barría	Profesional de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios
Felipe Moreno Medina	Profesional de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios

Según las bases que rigen el concurso, se desarrolló un proceso de ajuste con la entidad que presentó su postulación al Centro de Desarrollo de Negocios correspondiente, y manifestó asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse al Operador que ya completó esta etapa. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos:

Región a la que postula	La Araucanía
Centro al que postula	Inakeyu
Institución oferente	Corporación Construyendo Mis Sueños
Cumplimiento de requisitos formales (5%)	1,00
Comportamiento contractual anterior (5%)	1,00
Evaluación de antecedentes financieros (10%)	3,00
Subcriterio 1: Indicador de liquidez (50%)	5,00
Subcriterio 2: Relación deuda patrimonio (50%)	1,00
Experiencia de la entidad oferente en servicios similares (10%)	7,00
Propuesta Técnica (40%)	5,40
Subcriterio 1: Caracterización y diagnóstico territorial (25%)	3,00
Subcriterio 2: Mirada estratégica y servicios del Centro (20%)	7,00
Subcriterio 3: Despliegue y estrategia de articulación territorial (30%)	5,00
Subcriterio 4: Elementos diferenciadores del Operador (25%)	7,00
Ubicación e Infraestructura (10%)	7,00
Presupuesto y aportes de cofinanciamiento (20%)	7,00
Subcriterio 1: Coherencia y pertinencia de la propuesta técnica y plan de gastos (50%)	7,00
Subcriterio 2: Aporte total de cofinanciamiento (25%)	7,00
Subcriterio 3: Aporte pecuniario (25%)	7,00
Nota Final	5,36

1. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad postulante seleccionada, son los establecidos en el acta de evaluación técnica publicada con fecha **09 de junio de 2026** en el sitio web www.sercotec.cl.
2. Conjuntamente, en caso de que la entidad postulante seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, se procederá a informar a los oferentes con nota final ponderada igual o superior a 4,50, según lista de prelación que se informa a continuación:

Centro al que postula	Inakeyu
Región a la que postula	La Araucanía
Institución oferente	Instituto Profesional de Chile
Nota final	5,06

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Tatiana Abarzua Dumond	Profesional de Apoyo Dirección Regional La Araucanía	
Giorgio Lobiano Barría	Profesional de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	
Felipe Moreno Medina	Profesional de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	

